



Área : Seguridad Ciudadana.
Rf : AHC

EDICTO :

D. Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Anújar (Jaén).

HACE SABER :

Que el Sr. Alcalde-Presidente de Anújar, mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 3 de Febrero de 2021, ha aprobado : **"ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE ANDUJAR "**

Se ordena la exposición al público del citado estudio de viabilidad, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, de conformidad con el art. 247-3 de la Ley 9/2017, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado, y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se advierte, que en caso de no presentarse ninguna reclamación o alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Andújar, fecha y firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es

CSV: 07E500115AC000U5Q6L1W2Z6L2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500115AC000U5Q6L1W2Z6L2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20211137344
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 03/02/2021	CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 03/02/2021	Fecha: 03/02/2021
	11:05:38	Hora: 11:05

